

En apego a los términos aprobados por el Consejo Académico para el proceso de selección de la Convocatoria 2018, se hace pública la lista de aspirantes que han sido aceptados para ingresar al

## **DOCTORADO EN LITERATURA HISPÁNICA**

**(PROMOCIÓN 2018-2021)**

---

**N o m b r e**

Colosio García, Claudia Alejandra

Escutia Barrios, Diana Catalina

González Amaya, Anuar Fernando

Lares López, Ismael Eduardo

López Reyes, Jaime

Monroy Sánchez, Grecia

Quintana Lantigua, Patricia

Ramírez Bermúdez, Cristian

Rodas Suárez, Luis Miguel

Rodríguez García, Juan José

---

*San Luis Potosí, S.L.P., a 1° de junio de 2018.*

## DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR INSCRIPCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON ESTUDIOS ANTECEDENTES EN MÉXICO

Los aspirantes aceptados deben entregar, en el período del 30 de julio al 3 de agosto, los siguientes documentos al realizar su inscripción en la Dirección de Docencia en **ORIGINAL** para integrar su expediente escolar; devolviéndole sus documentos oficiales originales, una vez que hayan sido digitalizados:

1. Acta de Nacimiento con fecha de expedición reciente.
  2. Clave Única de Registro de Población (CURP) impresión reciente.
  3. Certificado total de materias de maestría, con periodos y el promedio general obtenido.
  4. Grado de Maestría, con el registro de la Dirección General de Profesiones, que indique fecha de titulación.
  5. Identificación oficial **vigente** con fotografía y firma (INE o pasaporte).
  6. Tres fotografías a color, tamaño infantil. (fondo blanco, completamente de frente, rostro serio, no deben ser tomadas de otras fotografías, no anteojos, no pupilentes de color).
  7. Copia legible de comprobantes de estudios de licenciatura: título, certificado de materias y cédula profesional. (Que indiquen; año de inicio y término de la licenciatura, fecha de examen profesional, fecha de expedición de título y número de cédula profesional).
- Para extranjeros, cada año deberá entregar copia del refrendo de la tarjeta migratoria correspondiente, durante el tiempo de duración del programa. El documento completo es requisito indispensable para obtener el grado doctoral y es responsabilidad del estudiante contar con éste.

*San Luis Potosí, S.L.P., a 1° de junio de 2018.*

## **DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR INSCRIPCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON ESTUDIOS ANTECEDENTES EN EL EXTRANJERO**

Los aspirantes aceptados deben entregar, en el período del 30 de julio al 3 de agosto, los siguientes documentos al realizar su inscripción en la Dirección de Docencia en **ORIGINAL** para integrar su expediente escolar; devolviéndole sus documentos oficiales originales, una vez que hayan sido digitalizados:

1. Acta de Nacimiento con fecha de expedición reciente.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) impresión reciente.
3. Grado de maestría, que indique fecha de obtención de grado. (\*)
4. Certificado de estudios de maestría (con periodos, materias y calificaciones). (\*)
5. Certificados de estudios Antecedentes (certificado, título y cédula de licenciatura).
6. Identificación oficial **vigente** con fotografía y firma (INE o pasaporte).
7. Tres fotografías a color, tamaño infantil. (fondo blanco, completamente de frente, rostro serio, no deben ser tomadas de otras fotografías, no anteojos, no pupilentes de color).

(\*) Estos documentos son necesarios para tramitar el *dictamen técnico o revalidación de la Secretaría de Educación Pública*, por lo que deberán estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o Apostillados en el país de origen, además, tendrá que presentar el Plan y programas de estudios de la maestría, en el que se detalle el contenido o descripción de cada una de las materias cursadas (se solicitan directamente a la institución que emite el título de maestría). Este dictamen o revalidación es requisito indispensable para obtener el grado doctoral.

*San Luis Potosí, S.L.P., a 1° de junio de 2018.*